

En Reus un mes, 1'50  
mas. Provincias, tri-  
mestre, 5 id. Extran-  
jero, 2 id.  
Pago adelantado

# DIARIO DE REUS



Redacción y Adm.  
Arrabal Santa Ana 3  
Teléfono 39  
Anuncios y Reclamos  
A precios de tarifa  
Remitiendo 50% por línea  
Pago adelantado

### DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1859

### Y NOTICIAS

NUMERO SUELTO 5 céntimos  
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 168 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de peseta por inserción

ESQUELAS DEFUNCIÓN A precios reducidos  
: : : Se reciben hasta las 10 de la noche : : :

Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

### PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS  
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 3, imprenta de  
D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

EN BARCELONA  
Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. — P. Grañén, Zurbano, 3. — Cebrían  
y C.ª, Puertaferri, 18. — Kloso «Mundo Gráfico», de Agustín Juan,  
R. Cabuchinos, frente G. Asalto.

EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8  
EN PARIS A Lorette, Rue Rougemont, 14

## Gas Reusense

Ofrecemos cal semi-extinguida, excelente para la construcción de paredes de mampostería de piedra, al precio de 6 pesetas tonelada, sobre carro en la Fábrica. — Se darán instrucciones para la confección del mortero.

## VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los

RINONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA

BLENNORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

### A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche

Calle de la Mar. 38, pral. — Teléfono 15, R. E. U. S.

## PIO MONTERO AMADOR

Agente de negocios matriculado

Arrabal de Robuster 24, pral. — Teléfono 343.

Administra fincas con toda garantía de pago para los propietarios, cobro de créditos, representaciones, informes comerciales, investigaciones generales-privadas, habilitaciones, apoderamientos, rápidas gestiones de asuntos en Notarías y Registros de la Propiedad, así como en la Delegación de Hacienda, Gobierno Civil y Militar, Audiencia, Diputación, Aduanas, Obras-públicas, Fomento y demás oficinas del Estado, de la provincia y de las de fuera de ella.

Anticipo del pago de contribución en toda la provincia.

Este servicio gratuito y a domicilio, se entregan los recibos.

Cuentas corrientes con los Bancos de España y Reus.

## Partos y enfermedades de la mujer

Consulta a cargo de

### R. Arenas Machuca

Llovera 41, 1.º de 2 a 4.—REUS.

## LAS REFORMAS MILITARES

Ha dado comienzo la discusión del proyecto sobre reformas de nuestro Ejército.

Con la presentación de este proyecto llega el Gobierno actual al tercer punto de los marcados como esenciales en su programa. Quizá es esta la primera vez en España en que paulatinamente, pero sin dilaciones ni cambios de orientación, se lleva a la práctica cuanto se ofreció al país. Aprobadas están la amnistía y la reforma de los Reglamentos de las Cámaras; puestas a discusión las reformas del Ejército; ultimado el proyecto de jornada mercantil, y en serio y detenido estudio (ya muy avanzado) el presupuesto.

Para nadie es un secreto que, sin llegar a considerar estas cinco leyes como panacea de todos nuestros males, en ellas va el alma de una seria reforma de nuestra vida política, esa ansiada reforma, esa renovación tan sentida y deseada por todo el país.

Seguramente que el proyecto de reformas militares será objeto de minuciosos debates parlamentarios; nosotros estimamos provechoso que las leyes antes de promulgarse se piensen, mediten y discutan, porque del tamiz de ese estudio y discusión pueden salir con la condición precisa de adaptación a las necesidades y exigencias de la realidad. De ninguno de los sectores de la Cámara puede surgir una oposición sistemática y apasionada

irreductible. Derechas e izquierdas han reconocido en diferentes ocasiones la necesidad de acudir con radicales y bien definidas reformas a la reorganización de los organismos armados, si se quiere que acabe la ficción tantos años mantenida con perjuicio de todos. La salvaguardia de la nación dependerá del acierto que en la redacción de la futura ley se ponga, y esta obra, para ser de vital interés para la Patria, no puede aparecer como bandera de combates políticos, sino como fruto de una colaboración de todos, de una fusión de los esfuerzos generales en bien de la obra misma.

Torpedamente, por los que en todo ponen pasión política, se ha dicho que con este proyecto sólo se trata de alagar a la oficialidad de nuestro Ejército. Quien tal piense yerra profundamente. Es una indiscutible necesidad nacional, y hay que abordarla serenamente, libre la conciencia de prejuicios y llenos los pechos de buena voluntad. Mejorar la situación de nuestro Ejército será al fin y a la postre obra de justicia para los que a él pertenecen, y obra de dignificación para el Estado mismo.

Pero por lo mismo que estimamos de tal transcendencia la obra, queremos que en su estudio se proceda con el necesario desapasionamiento. Los errores de ahora podrían mañana traducirse en esterilidad de toda la labor reformadora, y eso es lo que hay que evitar, y eso es lo que seguramente anhela el Gobierno y lo que demanda del Poder legislativo, al pedirle colaboración para este tercer punto de su programa.

## Financiera

**Empréstitos y Deudas de las naciones en lucha.**—Cuando agotados, o poco menos, los inmensos recursos disponibles que tenían las grandes y poderosas naciones europeas, comenzaron a recurrir al crédito, levantando empréstitos para atender a los gastos de la guerra, que crecían como la espuma y en proporciones verdaderamente colosales, comenzamos a llamar la atención sobre el aumento considerable que iban a tener las Deudas públicas de los Estados, y nos fijamos así mismo en la pesadísima carga que iba a gravitar sobre las generaciones venideras en la forma de pago de intereses.

Han transcurrido después otros dos o tres años, y los gastos de la guerra se han ido multiplicando de un modo prodigioso, y como son imprescindibles e inaplazables, se ha vuelto a echar mano una y otra vez al recurso del crédito; pero ya no ha sido posible buscarlo fuera de casa, porque ya no existían en el exterior capitales inactivos que buscaban lucrativa colocación, ya que las naciones prestamistas se encontraban todas en idénticas condiciones y se hizo preciso llamar exclusivamente en su auxilio al capital nacional.

La guerra se fué prolongando muchísimo más de lo que pudo suponerse; más no se prorrogaban los recursos, sino que duraban menos, porque los dispendios se acrecentaban sin cesar y hubo necesidad de nuevos empréstitos que cada vez ofrecían mayores ventajas a los capitales, así que el interés del dinero fué creciendo en relativa proporción.

En los años pasados y al dar noticia de nuevos empréstitos, se habló repetidas veces de que si las cosas continuaban como iban, llegarían las grandes naciones beligerantes a la fantástica y fabulosa su-

ma de 100.000 millones de Deuda pública que al 5 por 100 produciría la obligación anual de pagar solamente por interés 5.000 millones.

Pues bien; aquel supuesto exagerado e improbable, casi imposible, es ya una realidad para casi todas las grandes naciones en guerra y siguen las deudas su curso ascensional en forma que causa espasmos al decir que la totalidad de los gastos de la guerra supera ya la estúpida cifra de 700.000 millones de pesetas.

**Los gastos de la guerra.**—Los ministros de Hacienda de los respectivos países, no se recatan para decirlo públicamente en las Cámaras, precisamente cuando van a pedir nuevos empréstitos, y los grandes estadistas, que más que en el angustioso momento presente se fijan en las consecuencias que tal estado de cosas ha de traer para el porvenir, y muy principalmente para cuando acabe la guerra, y los augurios que hacen son sin duda alguna desesperantes.

Véase si no lo que ha dicho ante un numeroso y escogido auditorio un exministro de Hacienda prusiano, el doctor Lentze, que ha tenido la valentía de expresarse en los siguientes términos:

“La deuda alemana de guerra se eleva a más de 125.000 millones de marcos, y unos 7.000 millones y medio se necesitan cada año para amortización y pago de intereses. Aun hay que prever enormes indemnizaciones por los perjuicios que ha causado la guerra, y algunos millares de millones habrá que invertir en reorganizar el Ejército y la Marina. Es preciso evaluar en 14.000 millones la suma de gastos anuales, y esta situación conduce necesariamente al establecimiento de impuestos de importancia inaudita. Y aún tendremos que recurrir a nuevas cargas. La reorganización de los ferrocarriles exigirá cantidades enormes, así como el aumento de sueldo a los empleados y las pensiones a los heridos alemanes. El aumento de los sueldos se evalúa en un 50 por 100. Es inútil esperar que los precios actuales disminuyan cuando cese la guerra. El extraordinario aumento de los impuestos recaerá fatalmente sobre el precio de las mercancías y aun sobre los artículos de primera necesidad. Al contrario, cuando termine la guerra habrá que esperar un aumento gradual sobre los precios de hoy”.

Sin más variación que la mayor o menor cuantía de la Deuda, las demás observaciones del doctor Lentze, pueden aplicarse también en su máxima parte a las otras naciones beligerantes y aún a las neutrales en lo que se refiere a los precios de las mercancías.

**Proyectos de Hacienda.**—La amortización del Exterior.—Diarios y revistas continúan haciendo comentarios, que en general son favorables y laudatorios del proyecto de ley presentado por el señor Besada sobre la reforma monetaria, estableciendo el patrón oro que envuelve también la resolución de otros dos grandes y áridos problemas, cuales son: la amortización de la Deuda perpetua exterior domiciliada en España, y la desmonetización de la plata.

A propósito de la Deuda exterior, precisa confesar que este casi insoluble problema hace cuatro años, se ha ido resolviendo contra todo lo que podía esperarse, por sí solo en este período de tiempo, sin que los ministros hayan tenido que intervenir activamente más que con algunos decretos publicados en la Gaceta, ya aboliendo el antiguo *affidavit*

o estampillado, o bien dando facilidades para la repatriación de los títulos estampillándolos de nuevo para no pagarlos más que en pesetas.

Que está medio resuelto y algo más, sin otra intervención que el cañal español, lo hemos venido demostrando aquí dando frecuentemente las cifras del Exterior convertido en Interior, para aprovechar la bonificación que se hace, y del nacionalizado definitivamente. Si no recordamos mal, a fines de abril se habían convertido 116 millones de pesetas y nacionalizado 448 millones, que hacían un total aproximado de 570 millones.

Como el monto total de la Deuda exterior ascendía a 1.028 millones, resulta que ya ha quedado reducida a menos de la mitad, y teniendo en cuenta que la repatriación no cesa, es posible que ya se hayan remontado los 660 millones de pesetas, y que seguirá repatriándose, si los tenedores franceses pueden disponer a venderlos a los altos tipos que se vienen cotizando en París, que han llegado a 142 y están actualmente por encima de 140.

Por manera que la amortización no alcanzaría ya ni a 400 millones de pesetas.

S. Muguerza.

## VARIAS

### LA PROXIMA COSECHA

Por la Comisaría general de Abastecimientos se ha dictado una circular, disponiendo que no se permita el levante y recogida de los campos de los productos de las próximas cosechas de cebada, avena, centeno y trigo, sin autorización de los comisionados que al efecto nombrarán los Ayuntamientos, siendo preciso para obtenerla que previamente presenten los poseedores a dichos comisionados declaraciones juradas, cuyo modelo publicará también el periódico oficial, haciendo constar las existencias recolectadas, las reservas, con la natural separación de las cantidades que se inviertan en consumo propio y de las que se utilicen en la siembra, y la superficie destinada al cultivo de que se trata.

Las infracciones a estas disposiciones serán castigadas con la multa a que autoriza el artículo adicional de la ley de 11 de noviembre de 1916, y el comiso de las especies no declaradas, según previene el Real decreto de 21 de diciembre último.

El Sr. Ventosa ha teleografiado a los gobernadores civiles, a fin de que ordenen a las Corporaciones municipales que, sin pérdida de momento, designen esos comisionados, a los que en el desempeño de su cometido auxiliarán los agentes de la autoridad y la Guardia civil, y a la vez ha excitado el celo de las Juntas provinciales de Subsistencias, para que se dediquen el especialísimo cuidado que requiere servicio de tanta importancia, y de cuyo cumplimiento depende ser factible la formación, con la mayor exactitud posible, de estadísticas de producción, que han de servir de base fundamental de toda política de abastecimientos.

### BAUTISMO DE UNA SENORITA ALEMANA

En la capilla del Niño Jesús de Praga, que las reverendas Madres Reparadoras poseen en su convento de la calle de Torija, Madrid, se ha celebrado el acto de administrar el agua del Bautismo a la

señorita María Jettmann, de nacionalidad alemana.

A las cinco y media llegó el prelado de Madrid-Alcalá, Sr. Melo, siendo recibido por la superiora del convento, el capellán, el clero parroquial de Santiago y los marqueses de Ugena.

Después de revestido con los ornamentos morados, y acompañado del clero, presentóse a la puerta de la capilla, donde recibió la abjuración de la neófito, que ésta pronunció con gran entereza.

Entró el prelado en la capilla, y revestido con ornamentos blancos, administró el Sacramento del Bautismo a la señorita Jettmann, imponiéndole el nombre de María del Sagrado Corazón.

El prelado pronunció una sentida y elocuente plática.

A continuación administró a la neófito el Sacramento de la Confirmación.

Actuaron de padrinos los marqueses de Ugena.

Entre las señoras que asistieron, figuraban las marquesas de Torrelaguna y Prado Alegre, condesas de Cerragería y Superunda, señoras de Oñate, Pineda, Pacheco, López Barutia, viuda de Gallarta, Maldonado, De Carlos, generales Luque y Ochando, representaciones religiosas y de la colonia alemana y otras personas.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch.

**LA PROXIMA PAZ**

Los Imperios centrales expondrán de nuevo sus condiciones de paz.

Roma.—Un despacho de Zurich da cuenta de una información de Berlín y Viena, en la que se anuncia que en el mes próximo se celebrará en Berlín una Conferencia de los jefes de Gobierno de los Imperios centrales, con objeto de revisar los fines de guerra y establecer cuáles deberán ser considerados como definitivos.

En los círculos políticos de Berlín se esperan también declaraciones importantes acerca de la paz, y que en breve se publicarán las nuevas condiciones de ésta.

Se añade que en la nueva declaración se expondrán las condiciones en forma tal, que será imposible para la Entente darlas una interpretación tendenciosa.

Sin embargo, de lo expuesto, predomina el escepticismo acerca de los resultados de esta nueva actitud de los Imperios centrales, cuyo carácter evidentemente dependerá de los resultados que obtengan en la actual ofensiva del frente occidental.

**EL CHEQUE POSTAL EN FRANCIA**

Francia va a inaugurar, por fin, el 1 de julio próximo, su servicio postal de cheques, análogo al que viene funcionando hace tiempo en otros países, y que en España deseáramos también ver implantado.

El fin principal que nuestros vecinos persiguen con el nuevo servicio es disminuir las cifras de su circulación fiduciaria; pero, además, producirá grandes ventajas al comercio.

Por el pronto, sólo funcionarán seis oficinas de cheques postales en París, Lyon, Marsella, Burdeos, Nantes y Clermont-Ferrand; más como estas oficinas admitirán ingresos y efectuarán pagos para las cuentas corrientes en ellos abiertas, por intermedio de todas las estafetas de Correos, el servicio quedará difundido por todo el país.

Para abrir cuenta corriente postal se exige al titular de ella un depósito de 50 francos, en concepto de garantía, y por cada entrega que efectúe o giro que ordene abonará 10 céntimos de derechos.

Las entregas que realicen personas extrañas a la cuenta, y los cheques que se les paguen, devengarán para la Administración de Correos los mismos derechos que los giros postales ordinarios.

**LA CUESTIÓN DEL ALGODÓN**

Orden de paro de las fábricas tres días por semana.

La Comisaría general de Abastecimientos ha publicado una nota que dice: "Completando las disposiciones adoptadas para evitar la paralización de la industria algodonera, la Comisaría de Abastecimientos ha decretado al paro

forzoso, de tres días a la semana, de las fábricas de hilados y un día las de tejidos de algodón, a partir de la semana próxima.

La Comisaría espera que las licencias de exportación últimamente otorgadas por el Gobierno americano, y con la regularización de los transportes, podrá en plazo corto atenuarse y aun suprimirse el régimen de restrictivo de trabajo; pero de momento no ha habido más remedio que establecerlo, porque el algodón existente en España, en el régimen de trabajo normal, se hubiera agotado en unas tres semanas, tiempo insuficiente para tengan lugar nuevos arribos de algodón. Mientras subsista el régimen de reducción de tres días por semana se abonará a los obreros el 70 por 100 de los jornales, destinándose para ello el producto bonos garantizados con el arbitrio de 0'50 pesetas por kilo de algodón importado, con arreglo a lo establecido en el Real decreto de ayer.

Como complemento natural y lógico de tales disposiciones, el ministro de Hacienda, a propuesta del Comisario general de Abastecimientos, ha firmado una Real orden prohibiendo la exportación de hilados de algodón mientras subsista la reducción de trabajo en las fábricas, fundada en la falta de existencias de algodón.

Con ello y con la distribución de algodón existente en España se evita la paralización general de la industria algodonera y la gravísima crisis obrera que sería consecuencia inevitable, y a través del régimen de restricción reglamentaria se podrá llegar, sin sacudidas ni violencia y sin sacrificio alguno del Tesoro, al restablecimiento de la normalidad de trabajo.

El régimen del algodón.—Publica la "Gaceta" la Real orden anunciada ordenando la reducción del trabajo en las fábricas que empleen como primera materia algodón en rama. El paro será de tres días por semana.

También publica una Real orden del ministerio de Hacienda dirigida al director general de Aduanas referente al arbitrio establecido sobre las importaciones de algodón, que dice así:

"En virtud de la autorización conferida a este ministerio por el art. 1.º del Real decreto de la presidencia del Consejo de ministros de fecha 30 del actual para servir las licencias de importación de algodón en rama y sus manufacturas en la cuantía y con la regulación establecida en el artículo segundo de dicho Real decreto, el Rey, de conformidad con la Comisaría general de Abastecimientos, ha tenido a bien disponer:

1. El arbitrio que habrá de exigirse a la importación de algodón en rama y sus manufacturas, será por kilogramo de peso neto el que a continuación se expresa:

Algodón americano, 0'50 pesetas, arbitrio tipo.

Algodón egipcio, 0'625 pesetas (o sea 25 por 100 del tipo).

Algodón de la India, 0'375 pesetas (o sea 25 por 100 menos del tipo).

Desperdicios de algodón, 0'375 pesetas.

Manufactura de algodón, 0'75 pesetas (29 por ciento del tipo egipcio).

2. Las aduanas consignarán el importe del arbitrio en el respaldo de las licencias de importación respectivas a continuación de la nota a que se refiere el apartado tercero de la Real orden de 30 de abril último, la cual se entenderá modificada en el sentido de que el ejemplar de la licencia que debía unirse a la declaración de despacho, se remitirá en este caso al presidente del Comité Algodonero, pero se consignará en la declaración el número y fecha de la licencia.

3. Quedarán sujetas a licencia de importación las manufacturas de algodón de todas clases.

4. Lo anteriormente dispuesto se aplicará a partir de la publicación de la presente Real orden en la Gaceta.

La disposición que acabamos de transcribir lleva fecha de 31 de mayo.

—Inserta finalmente la Gaceta una Real orden disponiendo que mientras subsista la reducción del trabajo ordenada por el Gobierno, en las fábricas de hilados de algodón queda prohibida la exportación de los mismos.

**Asamblea de Procuradores**

Anteayer se celebró en el salón de vistas de este Juzgado Municipal la Asamblea de Procuradores de poblaciones de Cataluña, cabeza de partido judicial, iniciada por el Colegio de Procuradores de esta ciudad, con el objeto de oponerse a las bases de reformas judiciales proyectadas por el Gobierno y acordar enmiendas a las mismas realizar.

Presidió el acto el decano de este Colegio, D. José Vidal, con los individuos de la Junta de dicho Colegio y de la Comisión organizadora de la Asamblea, Sres. Grau, Cabeza, Camps, y Creus que actuó de secretario. Ocupó la derecha de la presidencia el decano de este Colegio de Abogados, D. Joaquín Piñol.

Por los respectivos Colegios, concurrieron, de Granollers, D. Manuel Puntas; de Manresa, D. Emilio Martí; de Sabadell, D. José Clerch; de Tortosa, don Francisco Tallada, D. José Morera y D. Vicente Castelló; de Valls, D. Francisco de A. Colóm, D. Juan Rosell, don José M. Iglesias y D. Juan Ferrer; de Vendrell, D. Juan Nin, y de Montblanch D. José Alfonso.

Estuvieron también presentes todos los señores Procuradores en ejercicio de esta ciudad.

Se han adherido a la Asamblea y a los acuerdos que tomara, Procuradores de Arenys, Berga-Igualada, Vich, Figueras, La Bisbal, Santa Coloma de Farnés, Seo de Urgel, Tremp, Viella, Falset y Montblanch; y delegaron su representación Procuradores de Arenys, Berga, Mataró, San Feliu de Llobregat, Villanueva y Geltrú, Sort, Borjas Blancas, Solsona, Puigcerdá, Balaguer, y Gandesa.

Después de discutidas, por unanimidad fueron aprobadas las siguientes bases:

1.ª La representación e intervención en toda clase de actos judiciales, incluso la jurisdicción voluntaria, y en los asuntos criminales será por medio de Procurador en ejercicio.

2.ª Que se limite el número de Procuradores de cada Juzgado, respetando los derechos adquiridos.

3.ª Que los Juzgados Municipales y de Primera Instancia continúen conociendo de las cuantías como al presente.

Finalizó la Asamblea dando los congregados un amplio voto de confianza a la Junta para que en nombre de la Asamblea proceda conforme estime conveniente a los intereses de la clase, voto precedido de sinceras y efusivas felicitaciones por la iniciativa llevada a cabo por este Colegio y para los organizadores de la Asamblea, que ha sido un verdadero éxito, escuchando gratas palabras en favor de nuestra ciudad y sus hijos continuadores de la honrosa tradición de aquella.

Como es natural, la nota dominante fué de ruidá oposición a las proyectadas reformas, por lesionar derechos adquiridos, por poner frente a frente los Procuradores de partido con los de Audiencia y entre éstos a su vez en sus dos categorías, y además por resultar altamente perjudicados los ciudadanos todos de las poblaciones cabeza de partido, por reducirse las cuantías de que podrán conocer sus Juzgados, por lo que se verán obligados a ir a las Audiencias, respecto cuyo extremo los Ayuntamientos, Cámaras de Comercio, Agrícolas, de la Propiedad, Económicas y cuanto representa fuerza viva se está interesando en que no se apruebe.

Fué muy celebrada y digna de especial mención, la asistencia al acto del decano de este Colegio de Abogados, señor Piñol, quien dijo significaba su presencia la buena armonía que reina entre los Abogados y Procuradores de esta ciudad a los que en nombre del Colegio y particularmente ofrecía su concurso.

**SECCION OFICIAL**

Sindicato de Riegos del Pantano de Riudecañas

El Consejo Directivo del Sindicato convoca a los señores tenedores de títulos del mismo, a la junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la Cámara de Comercio de esta ciudad el día 20 de Junio próximo a las 6 de la tarde.

Las delegaciones de señores accionistas ausentes o de los que deseen ser representados en la Junta general extra-

ordinaria, deberán ser registrados en la Secretaría de este Sindicato.

La orden del día se halla de manifiesto en Secretaría.

Las horas de despacho para estos asuntos será de 12 a 1 de todos los días laborables hasta el 17 de Junio inclusive.

Reus 22 de Mayo de 1918.—El Presidente, E. Navás Felip.—El Secretario, Juan Bofarull.

**ANUNCIO**

Por el presente se hace público el extravío de los títulos de este Sindicato números 2.363, 2.364, 2.365, 2.366, 2.367 y 2.368; previéndose que si por todo el día quince del próximo mes de Junio no fueren presentados en Secretaría, se declararán caducados y se extenderán a favor del interesado los duplicados correspondientes.

Reus 25 de Mayo de 1918.—El Secretario, Juan Bofarull.

**Centre Antonomista de Dependents del Comerç i de l'Industria**

**Secció d'Organització i Treball**

Se convoca a todos los señores socios de este Centro a la reunión general extraordinaria que se celebrará el día 7 del corriente a las 10 en punto de la noche para proceder a la aprobación del Reglamento de la Sección.

Reus 2 de Junio de 1918.—Por la Junta de la Sección de O. y T.—El Secretario, José Salas.

**Centro de Lectura**

Este Consejo Directivo, teniendo en cuenta que, por acuerdo de la última reunión general, la cuota mínima sea de 1'50 pesetas para todos los socios que ingresen después del 30 del corriente Junio, ha acordado suprimir los derechos de entrada por durante el presente mes, a fin de dar toda clase de facilidades a los que quieran disfrutar de los beneficios de pagar la cuota mínima de una peseta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Reus 1.º de Junio de 1918.—P. A. del C. D.—El Secretario, Pedro. A. Savé.

**REGISTRO CIVIL**

dél día 3 de Junio de 1918.

**NACIMIENTOS**

María del Carmen Massó Vidal.—María Sedó Mateu.—Teresa Martí Folch, —José Abiá Bargalló.—Artemio Gras Parés.

**MATRIMONIOS**

Ricardo Mercadé Martorell, con María Masip Pallisé.—Bautista Segarra Borell, con María Pujol Guiot.

**DEFUNCIONES**

Miguel Sanahuja Huguet, 4 días, Fuente 6.—María Carnicé Mas, 52 años, San Pancraccio 7.—José Pellicer Salvat, 74 años, Casa de Campo 6.—José Armentgol March, 39 años, Hospital Civil.—Emilio Ribera Llauredó, 50 años, San Francisco 27.—Gertrudis Claveri Cabré, 81 años, San Francisco 31.

**SECCION RELIGIOSA**

Santos de hoy.—Santa Saturnina.

Santos de mañana.—San Bonifacio.

**Aviso importante**

Desde el día 21 del corriente, se vende la carne de

**Ternero** a 1'10 ptas. la tercia

**Id. sin hueso** » 1'50 » a »

**Carnero** » 1'50 » a »

en las siguientes tabajerías

**TERNERO** En las mesas de las Carnicerías públicas n.º 25 de José Salvat, n.º 12 de Remigio Barberá y número 13 de Juan Malet, y en las tiendas de Paula Boleda, calle de Jesús, n.º 29, y Santiago Trillas calle de Jesús n.º 21.

**CARNERO** En las mesas de las Carnicerías públicas de Josefa Madurell, Magdalena Gené, Paula Cort y en las tiendas de Anita Ferré, calle de la Mar, n.º 34, Santiago Trillas, calle de Jesús n.º 21 y Paula Boleda, calle de Jesús n.º 29.

**Matadero Público de Reus**

Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado lanar	15 con kilos	207'400
» cabrío	11 » »	43'400
» vacuno	6 » »	742'800
» de cerda	5 » »	359'500
» cabras	2 » »	32'500
<b>Total reses</b>	<b>39 » »</b>	<b>1385'700</b>

El conserje, A. Gabiñau.

**Kursaal de Reus**

**PROXIMAMENTE**  
Concierto extraordinario  
**RECITAL** de guitarra

**SAINZ DE LA MAZA**

**Crónica**

El día de ayer fué de los buenos de primavera, con sus puntos y ribetes de verano, pues si bien la mayor parte de él estuvo despejado soplando algo de aire, en cambio allá a las 7 y media de la mañana llovizó un poco y hubo ratos en que los rayos del sol apretaban como en plena canícula.

Anteayer se despidió de nuestro público la compañía de declamación que dirige D. Miguel Muñoz y de la que forman parte las actrices Sras. Alba y Gámez y el actor Sr. Romea, que con verdadero aplauso ha actuado en el Teatro Fortuny, dándonos a conocer las producciones de más éxito estrenadas en el Odeón de Madrid, de donde procedió dicha compañía.

Esta mañana de ocho a doce, en la capilla del Santísimo Sacramento de la iglesia de San Pedro, se dirán misas en sufragio del alma de la que fué virtuosa dama D.ª Teresa Clapés Correig, fallecida el día cinco de Junio de 1917, siendo de esperar que estos piadosos actos se verán muy concurridos por las vastas amistades y relaciones que gozaba la difunta y las que cuenta la conocida familia a la cual transmitimos el pésame.

Se ha adjudicado a la entidad de Barcelona Obras y Construcciones, por la cantidad de 38.352'91 pesetas, la subasta de las obras para construcción de un paso adquinado en la próxima riera de Maspujols, en su cruce con la carretera a Alcolea del Pinar.

**F. Prias Demestre**

Corredor de Comercio Colegiado

Arrabal Sta. Ana, n.º 57

Valores. - Cupones. - Cambio. - Giros  
Compra-venta de valores. Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Por referirse a un hijo ilustre de esta ciudad, copiamos la siguiente noticia publicada por la prensa de Madrid:

«Ferrocarril submarino entre España y Africa.—Ha sido autorizado al coronel de Ingenieros D. Mariano Rubio y Bellvé, para proyectar una vía férrea por debajo del Estrecho de Gibraltar cuyo punto de partida será Tarifa.

No se ha determinado aún el punto de salida en la costa de Marruecos.

Parece que se tropieza con algunos obstáculos para que España domine ambos lados de la vía submarina y se busca un punto del Protectorado a fin de que el ferrocarril beneficie también los intereses de Francia.»

Reciba nuestro distinguido paisano nuestra más efusiva enhorabuena deseando lleve a feliz término la grandiosa obra proyectada que ha de ser la admiración del mundo entero y ha de constituir un timbre de gloria.

Ayer terminó el alijo de trigo argentino el vapor «Catalina», el cual zarpó al atardecer para Barcelona, donde descargará 22.885 sacos. Ha dejado en el puerto de Tarragona 39.886.

Nos participa nuestro particular amigo D. Pedro Llaberia haber trasladado sus talleres de carpintería domicilio del arrabal alto de Jesús núm. 28, a la calle Camino de Misericordia 3 y 5 y plaza de San Francisco núm. 3, cuya atención agradecemos.



Todas las Misas que se celebrarán mañana miércoles, en todas las iglesias parroquiales y capillas de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio del alma de

# EL JOVEN Don Javier Gaya y Busquets

Congregante de la Inmaculada y S. Luis Gonzaga, que falleció en Barcelona el día 5 de Junio de 1917

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

(E. P. D.)

Sus afligidos padres D. José Gaya y Gambús, y D.<sup>a</sup> Teresa Busquets y de Cózar, hermanos y demás familia, al recordar a sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida, les ruegan no olviden en sus oraciones el alma del finado y se sirvan asistir a alguna de las citadas misas, por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.

Reus 4 de Junio de 1918.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de S. S., Arzobispo de Tarragona, y Obispos de Barcelona, Tortosa, y Vich, se dignaron conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro Circo el estreno de la comedia en tres actos original de J. Pous y Pagés, «La mel y les vespes».

La circunstancia de ser esta una de las obras que más franco éxito han obtenido en Barcelona, llevará al Teatro Circo extraordinaria concurrencia.

Para mañana se anuncia en el propio teatro una función extraordinaria de carácter popular, en la que se pondrá por última vez en escena la famosa comedia en tres actos «Els últims Rovellats».

Son muchos los Ayuntamientos que no han saldado su cupo de consumos del año 1917, a pesar de las excitaciones y requerimientos dirigidos a los alcaldes y de tener embargado el 66 por 100 sobre los recursos y rentas. El delegado de Hacienda ha acordado la instrucción de los oportunos expedientes para depurar la responsabilidad personal en que puedan haber incurrido los alcaldes y depositarios que hayan dejado de ingresar en arcas del Tesoro el importe de dicho 66 por 100 embargado y ordenado pagos que excedan del 34 por 100.

### NO MAS VINOS PICADOS

Desacidificador «FOX»

Unico producto que hace desaparecer en 48 horas la acidez y agrio de los vinos. — Representante para España y Portugal: J. ORNOSA SOLER, REUS. — Depósito: Hermenegildo Mariné, Plaza de Prim, Droguería.

El mercado semanal celebrado ayer se vió regularmente concurrido, notándose algún movimiento y animación en avellanas, pero continuando el quieticismo y poca demanda de aceites, almendras y especialmente en vinos, que como favor especial se ha ofrecido pagarlos a seis reales grado y carga, lo que hace que los productores y comerciantes en dicho producto estén descorazonados y extremen su pesimismo ante la gravedad del pavoroso problema que tienen y tenemos encima por constituir el vino el principal producto agrícola de nuestra comarca, y no dándosele salida es inminente la ruina.

La sociedad «Gas Reusense», fijándose en el precio de los carbones, está cursando entre sus abonados unos impresos anunciando la tarifa que regirá desde primero de Julio.

Es necesario que se ordene a los dueños de corrales y establos que no estén en condiciones y radiquen en el casco de la ciudad, la absoluta obligación que tienen de guardar con toda escrupulosidad las reglas de higiene, ya que con los calores imperantes nos amenzaría una epidemia.

La Delegación de Hacienda ha señalado los siguientes pagos:

- D. Antonio Porta, 5.735'39 pesetas.
- D. Nicolás Gausset, 3.978'77.
- D. Pablo Aymat, 2.635'55.
- D. Claudio Oliveras, 1.700.

EL Dr. A. BOSCH UCELAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, ha trasladado su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Ciñell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, 2ª pl.

### Banco de Reus de Descuentos y Préstamos

Pagamos los cupones Orenses primitivos núms. 75 y 76.

Cedemos cheques sobre todas las plazas de España.

Compramos billetes extranjeros.

### HORCHATA VALENCIANA

La que se sirve en el acreditado

### BAR ESQUELLA

es la mejor y al puro estilo de Valencia. Probar la HORCHATA VALENCIANA del «Bar Esquilla», es convencerse de que es el refresco preferente de verano, inmejorable y superior.

Se vende al público a 60 céntimos liiro.

SERVICIO A DOMICILIO

### VACANTE

Se anuncia la plaza de médico de los pueblos de Castellvell y Almofter, dotada en 4.000 pesetas. La distancia entre Castellvell y Almofter es de 2 kilómetros.

Las instancias para optar a dicha plaza deben dirigirse al Ayuntamiento de Castellvell.

El plazo para presentar las mismas es de 8 días, a contar desde el día de la publicación del presente anuncio.

### MERCADO DE AYER

#### COTIZACION

Avellanas	
Garbillada	42'50 ptas. sin envase
Negreta escogida	45'00 » » » »
Cosechero buena	42'00 » » » »
Embarque	39'50 » » » »
Grano 1. <sup>a</sup>	66'00 » los 41'600 ks.
Grano 2. <sup>a</sup>	64'00 » » » »

#### Almendras

Mollares	48'50 ptas. sacco de 50'000 kg.
Grano Esperanza 1. <sup>a</sup>	85 ptas. 41'600 k.
Grano 2. <sup>a</sup>	80'50 » » » »
Comuna	75'50 » » » »
Largueta	110 » » » »
Aragón	80 » » » »

Algarrobos. 9'75 a 10' ptas. q. de 40 k. Vinos.—Sin más operaciones que para el consumo interior; pagándose de 7 a 8 reales tinto y blanco, grado y carga según clase. Aceites.—Superiores 27 a 28 pesetas los 15 kilos.

#### Alcoholes

Industrial	96197'205 a 210 »
Destilado vino	94195' » a 181 »

Harinas y despojos.—Se han realizado algunas ventas, observándose sostenimiento en los precios de las harinas.

1. <sup>a</sup> fuerza	a 67 a 68 ptas. 100 kg.
1. <sup>a</sup> blanca	a 64'00 a 65'00 id. » »
2. <sup>a</sup> R	a 58'00 » » id. » »
2. <sup>a</sup> B	a 52'00 » » id. » »
Marca A	a 27'50 » » 60 kg.
Tercerilla	a 21'50 a 22'00 » id.
Menudillo	a 44 a 48 reales los 140 litros.
Salvado	a 35' » » reales id.

#### Granos y Legumbres

Con bastantes demandas a pesar de los precios tan elevados faltando existencias.

Trigo.—Aragón	28'00 a 29' ptas. 55 kg.
Comarca	24'00 a 26'00 » »
Rusia	00'00 a 06'00 » »
Cebada.—Comarca	18'00 a 18'50 » » c.
Mais.—Extranj.	51'00 a 52'00 » 100 kg.
Comarca	51' » a 52' » »
Alubias.—Pinet Valencia	73 ptas. 100 kg.
Comarca	35'00 a 38' cuart.
Habas Pienso	54'00 a 00'00 » »
Habones.—Sevilla,	54 pesetas 100 kg.
Arbejones.—De 20'50	a 21'00 cuartera.
Yeros.—De 19'00	a 20'00 » »
Alpiste.—De 96'00	a 97'00 100 kg.
Cañamones.—De	a 90 » »
Avena.—De 45'00	a 47'00 » »

#### DIVERSIONES PUBLICAS

### Teatro Circo

Función para hoy.—La comedia en 3 actos «La mel i les vespes».—A las 9 y media.

## CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA

# TOS

NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

VENTA AL POR MAYOR

## FARMACIA CARPA

PLAZA PRIM. — REUS

SIN ESTA MARCA

el aparato NO es un «GRAMÓFONO»  
Catálogos gratis

## Compañía del Gramófono

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

Éxito colosal de los célebres artistas

### TITTA RUFFO y CARUSO

en discos marca Gramófono

Depósito de Relojería

Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 pesetas

DE VENTA: R. FERPIÑÁ

Calle Mayor, núm. 22. — REUS.

Despacho 24, pral.

### Bar Mundial

Arrabal Sta. Ana y Plaza de Cataluña

Teléfono 253

Licores de las mejores marcas

ya sin rival horchata Valenciana

Se sirven MANTECADOS y CAFÉS HELADOS a domicilio.

### Fierro para vender

Hay una gran partida y de muy buena calidad.—Dirigirse Rambla de Miró, 9.—Reus.

### LÁMPARAS «Osram»

LAS MEJORES

FERRETERIA

VDA. J. B. CASALS

Plaza Harinera, 10.—REUS.

### Vichy Imperial

Agua gaseosa natural, alcalina diurética, la única que garantiza su procedencia con el precinto mancipal de

CALDAS DE MALAVELLA

— PIDASE EN TODAS PARTES —

### Depósito de hielo

en el BAR MUNDIAL

de la acreditado «Primitiva Victoria». — Ventas al por mayor y al detall.

IMPRESA DE CELESTINO FERRANDO.—REUS.

### La mejor agua de mesa

SEGÚN OPINIÓN AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS

## Litinoideos Serra

Primera sal litínica fabricada en España para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigid el nombre registrado LITINOIDEOS en letra blanca sobre fondo azul

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

### A. SERRA. — REUS.

Arrabal de Sta. Ana, 80  
Teléfono n.º 1

## Sidral «TEIXIDÓ»

Nombre patentado.—Premiado con medalla de oro

¿QUERÉIS APACAR LA SED?

¿QUERÉIS COMER A GUSTO?

¿QUERÉIS DIGERIR BIEN?

### Tomad Sidral «TEIXIDÓ»

Refrescante, aperitivo y digestivo

El SIDRAL TEIXIDÓ es indispensable a veraneantes, excursionistas y cazadores porque evita las infecciones purificando el agua. Exigirlo en Cafés, Bars y Droguerías.—Unico representante en Reus: D. CAYETANO VIRGILI, Plaza de Prim, n.º 3.—Bar Esquilla.

Aviso importante.—Como sea que el merecido éxito alcanzado por el SIDRAL TEIXIDÓ ha hecho surgir explotadores que expenden un granulado similar engañando así al público, se recomienda a los consumidores que no se dejen sorprender en su buena fé. Todo granulado que no vaya envasado, o no se sirva con los aparatos exclusivos del laboratorio del SIDRAL TEIXIDÓ, son productos similares que el público debe desechar por ilegítimos.

## COBERTES Rocalla

Les mes econòmiques i duraderes

### DE JOSEP ESTEVA Y C.<sup>a</sup>

Portal de l'Angel, l i 3, pral., BARCELONA.—Teléfono 3344 A.

Representant a Reus: JOSEP RECASENS MERCADÉ, Arraval S. Pere 11 i 13

# LABORATORIO PUNYED LLOBERAS

Análisis químicos biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc. = Análisis químicos bacteriológicos de agua. = Análisis químicos industriales. = Reacción de Wassermann. = Serodiagnóstico.

Teléfono 3627. - Calle Canuda, 2, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **INFANTA ISABEL DE BORBON**  
saldrá el día 4 de Junio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

El vapor **LEON XIII**  
saldrá el día de de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

### LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **MONTSERRAT**  
saldrá el día 30 de Mayo de Barcelona, el 31 de Valencia, el 2 de Málaga y el 4 de Cádiz, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **ALFONSO XIII**  
saldrá el de de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **BUENOS AIRES**  
saldrá el día 17 de de Barcelona, el 18 de Valencia, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Guayana, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

El vapor **LINEA DE FILIPINAS LEGAZPI**  
saldrá el de de Barcelona, el de Cádiz, para Las Palmas, Cape Town, Durban, Singapore, y Manila.

El vapor **LINEA DE FERNANDO POO SAN CARLOS**  
saldrá el día 28 de Mayo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 2 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mazagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, cemas-escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Fedos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

### SERVICIO EXTRAORDINARIO

El vapor **Para NEW-YORK**  
Por la anomalía de las presentes circunstancias las fechas de salida de los vapores, pueden sufrir aplazamiento. Las fechas definitivas se anunciarán por cartels fijados en las casas consignatarias con cuatro días de anticipación a la salida de los barcos.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía Layatana, núm. 5, bajos  
Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 2  
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás islas

## FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LERIDA	
Salida 8'22	Llegada 11'22
13'35	20'05
17'59	22'03
20'30	0'22

DE LERIDA A REUS	
Salida 5'30	Llegada 9'46
8'29	12'49
11'56	20'17
15'—	17'58

DE REUS A TARRAGONA	
Salida 9'57	Llegada 10'30
12'54	13'27
14'30	15'05
18'08	18'35
20'50	21'34

DE TARRAGONA A REUS	
Salida 7'35	Llegada 8'10
12'17	12'53
16'36	17'14
19'25	20'03

DE REUS A BARCELONA	
Salida 5'03	Llegada 9'38
(por Villanueva)	8'48
7'25	9'23
8'49	13'27
14'13	17'24
(por Villafranca)	21'44
(por Villanueva)	20'37

DE BARCELONA A REUS	
Salida 5'26	Llegada 9'23
9'20	2'48
13'—	16'15
19'49	21'53

DE REUS A MARSÁ Y MORA		
Salida 7'17	Salida 9'29	Llegada 10'15
13'17	14'24	14'58
16'30	18'57	19'47
19'49	21'11	21'47
22'01	—	23'05

DE MORA Y MARSÁ A REUS		
Salida 6'13	Salida 7'42	Llegada 7'17
6'30	7'42	8'39
7'01	8'43	10'19
12'17	13'11	14'03
17'27	19'12	20'52

LINEA DE VALENCIA		
Salen de Saló para Valencia:		
á las 16'11, 9'18, 0'02		
18'02	(hasta Benicarló)	
Llegan de Valencia á Saló:		
á las 4'19, 8'32, 18'36		
0'35	(desde Benicarló)	

## BAÑOS MEDICINALES

AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren DOLOR REUMÁTICO INFLAMATORIO o NERVIOSO, así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sinnúmero de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios Sres. Sardá Hermanos e indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los Sres. Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan a bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL

ESTABLECIMIENTO DE Sardá Hermanos

Calles de Mar, 30 y León, 48.—TARRAGONA

## ¡Vinicultores!

Aplicad el vinitificador sulfúrico para la elaboración de vuestros vinos, y conseguireis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color, y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Substituye al yeso con grandes ventajas, y está admitido por las leyes de estos países.

Un kilogramo, para 200 arrobas de mosto, nueve pesetas; medio, cinco. Pedidos a la Administración de

"La Información Agrícola", Almirante, 19.—MADRID.

## GRANDES ALMACENES

# DAMIANS

Calles Pelayo y Tallers.—BARCELONA

PLATERIA - JOYERIA - BISUTERIA - PERFUMERIA - ZAPATERIA - RELOJERIA - CEPILLERIA - CAMISERIA - CRISTALERIA - FERRETERIA - FUMISTERIA

### ULTIMAS NOVEDADES

en Sombreros para señora, caballero y niños. Vestidos. Blusas. Boas. Jerseys. Corbatas. Sombrillas. Bastones. Abanicos. Paraguas. Bolsos. Gorras. Impermeables. Géneros de punto. Equipos para novias. Calzado.

Copas Sport. Neveras y Heladoras. Artículos para viaje, campo, playa y sport. Mesas, bancos y sillas para Jardín. Muebles de medula, junco y mimbre. Aparatos parlantes. Ventiladores. Macetas para plantas. Jaulas metálicas.

### GRANDIOSO SURTIDO

en objetos de arte. Artículos para regalos, vaguetes y Muebles de todas clases

Sección de cajas de lujo y bombones para bodas y bautizos. Continuamente secciones de precio único, con grandes rebajas.

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

# VICHY PRATS

de Caldas de Malavella, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus

SIN PERJUDICAR EL ORGANISMO

## CEREBRINO MANDRI

CURA SIEMPRE

El dolor de cabeza, neuralgias, jaquecas, dolores nerviosos y reumáticos.

LO PUEDEN TOMAR LOS MÁS DÉBILES Y DELICADOS

Se encuentra en todas las Farmacias, Droguerías y Centros de especialidades.

DE VENTA EN REUS FARMACIA SERRA



## ALERTA! ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de VICHY CATALAN, llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre Sociedad Anónima Vichy Catalán, y por lo tanto dejan de proceder dichos manantiales las que no los lleven.

**AGUA ORIENTAL**

Con 4 ó 5 gotas usadas diariamente, mis pechos adquirieron gran desarrollo, tersura y belleza incomparable.

De venta exclusiva EN REUS «LA FINURA» Llovera 28. A 7 pesetas frasco

FIJADOR y REPARTIDOR DE CARTELES e IMPRESOS

**ANUNCIOS GENARO**  
CALLE LLOVERA-36-bajos  
REUS-TARRAGONA

y CUANTOS SISTEMAS DE PROPAGANDA SE DESER. PARA TODA LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Instituto de vacunación contra la RABIA  
Doctor Fries-Arrol bajo de Jesús 33.-Reus

## Gran Establecimiento Balneario

DE LA PUDA DE MONTSERRAT

(A 1'35 HORAS DE BARCELONA)

Temporada de 15 Junio a 15 Octubre. Teléfono 407. (Grupo Martorell)

Aguas térmicas, sulfurosas, sódico-azoadas y radioactivas. Eficacísimas en las afecciones artríticas, escrofulosas, reumáticas, bronquiales (especiales) etc. Instalación balneo-hidroterápica completa. Gran confort en el Hotel Restaurant. Habitaciones de lujo con lavabo y servicio higiénico con agua corriente, caliente y fría. Cocinas y comedores particulares para familias, servicio de automóvil, ascensor eléctrico, luz eléctrica, cámara fotográfica, garage. Paseos agrestes y pintorescos. Gran salón de reuniones, billar, cine, etc.

VIAJE: Línea de ferrocarril del Norte, billete para la estación de Olesa, en donde se halla el automóvil, para los trenes que salen de Barcelona a las 8'04, 13'27 y 17'27.

Infermes: Provenza 243, 1.º (Barcelona), o al Balneario